

“Saludo a Franco: ¡Arriba España!”

En el sector de Guadarrama se reanuda ayer el combate, abandonando el enemigo centenares de muertos

Comunicado oficial

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Boletín de Información con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 1 de junio.

EJERCITO DEL NORTE

Frente de Aragón.—Cañones sin consecuencias.

Frente de Soria.—Sin novedad. Frente de Vizcaya.—El mal tiempo reanuda actividad a este frente, que solo se caracteriza por un nuevo y estéril ataque enemigo a la posición de Peña de Leizor, ocupada hace pocos días.

Fuó rechazado con gran número de bajas, habiéndose pasado a nuestras filas 51 milicianos con armamento, entre ellos dos oficiales.

Frentes de Santander, León y Asturias.—Sin novedad, con ligeros frentes.

Frente de Madrid.—Se observó un gran incendio en el interior de Madrid, desconociéndose sus causas.

Frente de Avila.—En el sector de Guadarrama se reanuda en las primeras horas de la mañana el combate suspendido en la noche de ayer. El enemigo se presentó con nuevos contingentes, siendo rechazados cuantos ataques intentó y causándole numerosas bajas que hacen ascender por las noticias de los milicianos pasados a nuestras filas y gran cantidad de cadáveres, abandonados en la huida a varios centenares de muertos.

Otros ataques tuvieron lugar en el sector del Alto del León y en el de Robledo de Chavela, que fueron igualmente rechazados, causándole al enemigo más de 500 bajas. El número de soldados y milicianos pasados a nuestras filas en estos frentes, pasa de 50.

EJERCITO DEL SUR

Sin novedad con ligeros frentes.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el sector de Balsaín fué derribado un avión enemigo de los llamados Papagayos.

Salamanca 1 de junio de 1937.—De orden de S. E. el general segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Decreto-ley importante

Dimos cuenta somera—en la imposibilidad material de publicarlo íntegramente—en las ediciones precedentes de EL CASTELLANO de un importante Decreto-ley que apareció en el número del «Boletín Oficial del Estado», correspondiente a anteaño, 31 de mayo; sobre pago de rentas a título de alquileres de fincas urbanas en zonas en las cuales la tiranía y criminalidad revolucionaria layan ejercitado su funesta acción destructora.

El Decreto-ley tiene dos fines: librar del pago de renta no obligado por haberlo impedido una fuerza mayor destructora o cuando menos desordenadora; y compensar a los propietarios y usufructuarios de la propiedad urbana.

Vamos a transcribir por completo el Decreto-ley para que lo conozcan en toda su integridad y lo posean nuestros lectores:

Artículo primero. Las rentas por alquileres de fincas urbanas, devengadas a partir de primero de julio último, inclusive, y no satisfechas hasta la publicación del presente Decreto-ley en poblaciones liberadas y hasta el día de la liberación en las que estén en poder del enemigo o la fecha posterior que en su caso se señale en esta disposición, quedarán condonadas total o parcialmente, según las circunstancias que concurran, en los siguientes casos: **Primero.** Serán condonadas totalmente:

a) Cuando hayan sido robados o saqueados los pisos o cuartos, o incendiados los muebles y enseres que en ellos poseyeran los inquilinos, o las casas en que éstos habitaban parcialmente destruidas con ocasión de las actuales circunstancias y no hubiesen vuelto los arrendatarios a amueblar y habitar sus viviendas después del saqueo, robo, incendio o destrucción.

b) Cuando el inquilino sea obrero, empleado o dependiente y se encuentre en paro forzoso, sin tener fortuna propia que le permita satisfacer los alquileres atrasados.

c) Cuando se trate de viudas y huérfanos de fallecidos en el Movimiento por la Patria, luchando por ésta o asesinados por los rojos, que no tengan ingresos superiores a cuatro mil pesetas anuales.

d) Cuando el arrendatario se halle en el frente luchando por España y por esta causa hubiesen disminuido sus ingresos en más de una tercera parte, siempre que no alcance los que le quedarán a la suma de cuatro mil pesetas anuales.

Segundo. Serán condonadas parcialmente:

a) Cuando, después de saqueados o incendiados los pisos, los inquilinos hubiesen vuelto a amueblarlos; en este caso la condonación se limitará al importe de las rentas durante el tiempo en que el piso estuvo sin habitar.

b) Cuando las rentas hubiesen sido satisfechas a entidades, administradores o personas que hayan exigido el pago, bien invocando disposiciones carenes de todo valor jurídico, o con amenazas suficientes para inspirar al inquilino, sus familiares o representantes, fundado temor de peligros personales graves.

Esta condonación solo alcanzará a las cantidades satisfechas por dicho concepto.

c) Cuando por hallarse ausentes de su domicilio los arrendatarios antes del dieciocho de julio último no hayan regresado a la población en que vivían a causa de no encontrarse ésta en poder del Ejército Nacional, o estar cercada por el enemigo.

La condonación en este caso será de la mitad de la renta, durante el tiempo de la dominación roja o de su cerco y dos meses más o hasta que volviera a habitar el piso, si lo ocupase nuevamente antes de este plazo.

d) Cuando hallándose en su vivienda los inquilinos después del dieciocho de julio les hubiesen obligado por la fuerza a abandonar las zonas marxistas. En este caso la condonación se contará a partir del día en que fueron obligados a abandonar la casa y terminará en la fecha indicada en el apartado precedente y en igual proporción.

e) Cuando los arrendatarios que habitando sus pisos o casas en dieciocho de julio hayan abandonado sus domicilios con posterioridad para trasladarse a la zona Nacional y lo hubieren efectuado, así como también aquellos que habiendo sido sorprendidos en la zona roja y sean arrendatarios de pisos o casas situadas en la zona Nacional, se hubiesen encontrado imposibilitados de volver a su residencia habitual.

La condonación en los precedentes casos será de la mitad de la renta, computándose en el primer supuesto por el tiempo que dure la dominación roja que ha motivado la evasión del arrendatario y dos meses más si antes no hubiere vuelto a ocupar su piso o casa, e iguales plazos computados a partir de la posible reintegración del inquilino a su anterior y habitual residencia en el segundo de los supuestos.

Los serás de la mitad de la renta, computándose en el primer supuesto por el tiempo que dure la dominación roja que ha motivado la evasión del arrendatario y dos meses más si antes no hubiere vuelto a ocupar su piso o casa, e iguales plazos computados a partir de la posible reintegración del inquilino a su anterior y habitual residencia en el segundo de los supuestos.

1) Cuando sin bajarse comprendido en ninguno de los casos de condonación total o parcial antes expresados, y tratándose de poblaciones que hubiesen estado bajo la dominación roja o cercadas más de un mes, los inquilinos no hubiesen satisfecho los alquileres correspondientes, se condonará el cincuenta por ciento de la renta devengada y no satisfecha durante el tiempo que hubiesen estado las respectivas poblaciones en poder de las fuerzas marxistas o sujetas a sus cerdos, y dos meses más, siempre que el precio o merced anual del alquiler no fuere superior a cien o cincuenta pesetas mensuales.

Artículo segundo. Los inquilinos que, por no encontrarse comprendidos en los casos expresados, no disfruten de condonación, o por beneficiarse ésta solo parcialmente, deberán satisfacer algunas rentas atrasadas, cualquiera que sea la causa y el número de éstas, tendrán derecho a pagar sus atrasados, abonando cada mes la cuarta parte de una mensualidad vencida, sin perjuicio del cumplimiento de sus obligaciones corrientes.

Artículo tercero. Conocida que sea la suma de alquileres cuya condonación total o parcial se haya concedido, las Cámaras de la Propiedad Urbana priorizarán la cifra resultante entre todos los propietarios o usufructuarios de fincas urbanas o percepciones de rentas por el concepto de inquilinato, a fin de que puedan percibir los dueños de los edificios cuyos alquileres se condonan, el importe correspondiente a los mismos, deducida la parte que se les asigne en la derrama. En esta contribución todos los propietarios de fincas urbanas, estén o no inscritas en el Registro Fiscal. A este efecto, las citadas Cámaras de la Propiedad Urbana se pondrán de acuerdo entre sí para establecer las bases sobre las cuales se fijará la derrama, dictándose por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado las instrucciones necesarias.

Artículo cuarto. Las disposiciones contenidas en los artículos precedentes, beneficiarán incluso a los inquilinos contra quienes se haya dictado sentencia firme en juicio de desahucio por falta de pago, siempre que no se haya efectuado el lanzamiento y también a los inquilinos demandados en juicio sobre pago de rentas, aunque haya recaído contra ellos sentencia firme, pero a éstos solamente les beneficiará en la cantidad que todavía no se hubiera entregado al actor; las costas devengadas en unos y otros juicios, las abonarán las partes por mitad, de no haberse acordado otra cosa en sentencia firme. Los jueces dictarán de oficio providencia, suspendiendo en el estado en que se hallaren, los procedimientos expresados, por término de veinte días, durante los cuales podrán pedir los demandados que se les concedan los beneficios aludidos, y pasado ese término sin haberse formulado la pretensión correspondiente, seguirá su curso el procedimiento a instancia del actor. La concesión de esos beneficios se solicitará ante el Tribunal que hubiere conocido en primera instancia del juicio suspendido y se sustanciará por los trámites de juicio verbal.

Artículo quinto. En las poblaciones en que a causa de la guerra queden destruidas viviendas en tal número que constituya un problema de falta de albergue, se creará una Junta formada por el Alcalde, un representante de la Cámara de la Propiedad Urbana y otro de la Asociación Oficial de Inquilinos o, en defecto de una u otra, de un propietario y un inquilino designados por aquél, la cual facilitará, con carácter obligatorio por parte de los propietarios mediante el alquiler que fije en cada caso, viviendas desocupadas a los vecinos que lo soliciten y estén sin albergue por haber quedado inhabitable el que tenían, procurando una equivalencia de categoría entre la vivienda inutilizada y la que el solicitante vaya a ocupar.

Artículo sexto. Por la Junta Técnica del Estado se dictarán las disposiciones que fuesen necesarias para la aplicación del presente Decreto-ley.

Dado en Salamanca a veintidós de mayo de mil novecientos treinta y siete.

FRANCISCO FRANCO.

El batallón que no se pudo pasar

(Exclusivo para EL CASTELLANO)

por Luis de Armiñán

Hoy hemos tenido otro contraataque por Lemona. Furioso, desesperado y que, como siempre, terminó con el tremendo castigo, quebrantador, de los rojos. El contraataque cuando el ejército que se tiene delante vive en constante alerta y a la espera de las virtudes de fe y de valor que tiene el nuestro, es una maniobra arriesgada en la que hay que sacrificar de antemano la mitad de los efectivos que se lanzan. Supone el salto a las trincheras y el avance pecho adelante, ofreciéndole al fuego de las ametralladoras. Y el rival siega casi impunemente las primeras líneas.

En la guerra hecha por un ejército que conserva la iniciativa y quiere salvar la vida de sus hombres hasta el límite, los avances solo se emprenden después de intensa preparación artillera y de exploraciones y bombardeos de la aviación. Pero buscar el amparo de la niebla, la guarda de una sorpresa o simplemente lanzarse desesperadamente, sin objetivos finales y sin mandos, a la ver

que pasa, es táctica suicida y técnicamente reprochable. Hoy precisamente en el sector con traatacado, se han corrido a nuestro campo cuarenta milicianos con armas y dos tentes. Sus frases de alegría al verse lejos de las trincheras que fueron suyos unos momentos antes, revelan el estado de descomposición que mina el ejército de Guadarrama.

Uno de los pasados nos decía que todo un batallón estaba preparado para hacer lo que ellos habían consumado, pero que alguien debió detenerlos porque fueron retirados y fusilado el comandante que estaba en el compromiso con sus subordinados. No pudieron llegar a las ametralladoras de atrás les habrán diezado.

Y siguen las nubes pegadas al suelo. Pero ya estamos en el mes de junio y es preciso creer que el verano despegará y asegurará el tiempo. El tiempo que parece estar rojo como dicen nuestros amigos que calzan babuchas.

Detalles del bombardeo de Almería

Berlín.—Se conocen detalles del bombardeo de represalia por la criminal acción cometida contra el buque alemán «Deutschland» por los aviones rojos de Valencia.

Esta acción guerrera de Alemania se llevó a cabo el pasado lunes, por la mañana, en la forma siguiente:

Serán las nueve de la mañana cuando se aproximaron a unas veinte millas de Almería el crucero «Almiral Scheer» y tres destroyers más de la flota alemana. A esta distancia iniciaron el bombardeo contra la plaza citada en forma de abanico. Al darse cuenta de que las baterías de costa marxistas no tenían mayor alcance que el de doce millas, se aproximaron cuatro millas más, o sea a 16 de la costa, y desde ese momento el bombardeo adquirió toda su intensidad.

Durante varios minutos los cañones de los cuatro buques de guerra germanos dispararon su metralla sobre los puntos fortificados de Almería, realizando los disparos por andanadas. Una vez realizada su misión de represalia los cruceros alemanes extendieron una tupida cortina de humo que les ocultó de la costa y se elevaron.

París.—Se conocen más detalles relacionados con el bombardeo que a modo de represalia hizo en la mañana

del funes la escuadra alemana contra la plaza roja de Almería.

El efecto que produjo el primer disparo de cañón fué tan grande que comenzaron a sonar las sirenas con estrépito ensordecedor, lanzándose los habitantes de la ciudad a los refugios para evitar los efectos de las granadas.

Después del bombardeo se generalizó entre los buques y las baterías de costa, produciendo un ruido tremendo que llenó de pánico a los marxistas.

Cuando los buques alemanes se hubieron retirado después de ejercer la represalia se procedió a la recogida de las víctimas, siendo trasladadas a los hospitales y casas de socorro más de cincuenta personas, quedando una renta en el Hospital provincial y vein cinco en las clínicas de un antiguo convento de Hermanitas de los Pobres.

Los efectos del bombardeo

Londres.—Las baterías rojas de Almería hicieron fuego contra el buque de guerra alemán. Este respondió disparando hasta que aquéllos callaron. El alcalde de la ciudad ha informado a Valencia que 39 casas han resultado destruidas causando el bombardeo 19 muertos y cincuenta heridos.

AVISO INTERESANTE

—(o)—

A los hoteles, fondas, restaurantes, tabernas y casas de comidas de la provincia de Burgos

Con objeto de dar a conocer al mundo por radio el bienestar de que se disfruta en nuestra España y de las facilidades que en ella se encuentran para el sustento diario, se ruega con todo encarecimiento a los propietarios o administradores de hoteles, fondas, restaurantes, tabernas y casas de comidas de Burgos y su provincia, envíen a «Radio Nacional» de Salamanca, dos veces al mes, un menú de los servicios en sus respectivos establecimientos con indicación del precio del cubierto.

Estos menús y coste de la comida serán radiados gratuitamente, como propaganda, para testimoniar a la opinión mundial la baratura de la vida en la zona española liberada. Los sobres deberán llevar la siguiente dirección: Apartado núm. 102, Sección Radio, Salamanca.

Para cualquier aclaración que deseen los interesados, pueden dirigirse a la Sección de Prensa y Propaganda de Burgos, en este Gobierno civil, de 12 a 1 y de 6 a 7 de la tarde.

Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores

La perversidad de los revolucionarios que viven en España

Decimos revolucionarios que viven en España, porque no se deben conmutar españoles los que, además de causar de sangre, incendio y terror a nuestra patria durante los cinco años de República atea y anárquica, se aliaron con los comunistas rusos y los revolucionarios franceses para, con la ayuda de la escoria de otras naciones, hacer desaparecer de España la civilización cristiana que la hizo de felicidad, poder y ventura durante varios siglos.

Por si fuera poca cuanta perversidad han probado los revolucionarios en el transcurso de su dominio sobre España y por espacio de los últimos meses de guerra, con el ataque a los buques de guerra italianos y alemanes que cumplían el deber de vigilancia, orduendo del pacto de no intervención consumado entre varios Estados, han colmado el grado de maldad que no es posible superar; con el intento protervo de provocar una guerra europea que hubiera transformarse en mundial. Golpes de sangre, de incendio, de ruina, de dolor y de lágrimas tienen los revolucionarios que residen en territorio español.

Conmueve la sola hipótesis de una guerra, por limitada que ella sea; a causa de la gravedad que encierra en los modos de hacerse y los sucesos de destrucción en la época presente.

¿Qué decir de una guerra extendida a varios Estados de los mayores en población y territorio? La consideración de que puede acontecer España el ánimo más temerario. Y demuestra la maldad de in-

tención y la perversidad de sentimientos de los revolucionarios de nuestro territorio, ébrios de exasperación y deseos de ver hundir a Europa y aun a todos los Continentes, en un océano de sangre y en un inmenso volcán de fuego.

No existe forma de dición: suficiente para excusar, cual lo merecen, intención tan delictiva y sentimientos de crueldad no superada.

¡Que España se agote y desaparezca en lucha, en crimen, en incendio y ruina! ¡Que Europa se descurtice en un choque tremendo de varios Estados poderosos! ¡Que el mundo acabe envuelto en fuego, sangre y payesal!

Para lograrlo, provocan criminalmente a varios Estados; truncan todos los derechos; pisotean sagrados deberes; producen docenas de víctimas.

Alemania e Italia deberán reconstituir el orden perturbado; obtener satisfacción cumplida e imponer el correctivo merecido.

La verdadera España está a su lado para deshacer agravio tan grande. Pero interesa a Inglaterra, y a la propia Francia, que el derecho infringido se reintegre; para evitar que perduren precedentes funestos de gravedad incalculable para todos los Estados.

El estado de cosas a que hemos llegado por acción del llamado Gobierno de Valencia interesa a todas las naciones del mundo, y especialmente a las europeas, que desaparezca.

El Bachiller S. C.

Los farsantes

Muchas veces hemos afirmado que los revolucionarios españoles eran los mayores farsantes. Ellos hicieron alarde constante de libertad de pensamiento; y cuando han tenido el poder y la fuerza, comenzaron por exterminar a cuantos no se sometían a ellos o pensaban según su gusto y conveniencia. En la Constitución del Estado, iniciativa vergonzosa, declararon que renunciaban a la guerra; y no solo eso, provocado la actual guerra civil por ellos ejecutada criminalmente, para que acabaran de poner en práctica los delitos con la mayor alegría para causar daño, agravios y complicaciones que degeneren en guerra europea o mundial. Una vez más quedan de cuerpo presente los grandes farsantes.

A. DE GUEVARA.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano

ENVIASE AL APARTADO NUMERO

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Habiendo procedido esta Cámara al reparto, por correo interior, de los impresos relacionados con el proyecto de constitución de la Mutualidad sobre indemnización de daños en las fincas urbanas; se ruega encarecidamente a todos los propietarios del término municipal que deseen formar parte de la misma, devuelvan a esta oficina el impreso firmado a la mayor brevedad, para en su caso proceder a la rápida ejecución definitiva del proyecto, sobre cuyo avance reiteramos el ofrecimiento de informar con el mayor detalle a todos cuantos lo soliciten.

«EL ESTADO ORGANIZARA LA JUSTA Y PROGRESIVA DISTRIBUCION DE LAS CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS EVITANDO EL ANIQUILAMIENTO DE LA RIQUEZA CREADA, Y LOGRARA EL REPARTO DE LAS CARGAS SOBRE QUIENES DEBAN SOPORTARLAS.»

El Generalísimo, FRANCO.

LEA USTED SIEMPRE
EL CASTELLANO

Gobierno Civil

Para saber al Comercio en ge... desde el primero de junio...

Para facilitar los correspondientes tickets en favor del subpro-combatientes han sido...

Propietario del Bar Sótano H. Pablo, 7, 500 pesetas. Eloy Miguel, de Oña, 300...

Juan Fernández Sedano, de del Butrón 200. Mariano Pérez de Tolba...

La primera autoridad de la provincia ha recibido las visitas si...

En el día de hoy en el gobierno civil, con destino heridos en los hospitales...

Señor maestro niños y varones de Espinosa del Monte, nuevos...

una caja de galletas, una libra de chocolate y 11 pesetas, con 90 céntimos en metálico.

Señor maestro y niños de la escuela de Ezquerria, anexo de Villagalijo, 111 huevos (segundo donativo).

Señor maestro y niños de la escuela de Atapuerca, 106 huevos y 6 pesetas.

Don Gaudencio Minguez, vecino de Valluquera, dos docenas de huevos.

Don Manuel Sancho Jaraut, vecino de Burgos, 50 pesetas.

Señora maestra y niños de la escuela de Quintanilla Pedro Abarcá con la cooperación del señor cura párroco y vecina de dicho pueblo, Aureliana Fontúrbel, 11 docenas y media de huevos y ocho quesos.

Dichos donativos en especie, se remiten a los hospitales de esta capital para las atenciones de los heridos militares y la recaudación en metálico se envía a la excelentísima señora presidenta del Patronato pro-heridos, con el mismo fin.

Señor maestro y niños de la escuela de Atapuerca, 106 huevos y 6 pesetas.

Señora maestra y niños de la escuela de Quintanilla Pedro Abarcá con la cooperación del señor cura párroco y vecina de dicho pueblo, Aureliana Fontúrbel, 11 docenas y media de huevos y ocho quesos.

Señor gobernador ha impuesto multa a don Juan Ruiz Gaménez, dueño del Numancia por contestar en un pronunciamiento incorrecta a un oficial del ejército.

Señor gobernador ha impuesto multa a don Juan Ruiz Gaménez, dueño del Numancia por contestar en un pronunciamiento incorrecta a un oficial del ejército.

Señor gobernador ha impuesto multa a don Juan Ruiz Gaménez, dueño del Numancia por contestar en un pronunciamiento incorrecta a un oficial del ejército.

Señor gobernador ha impuesto multa a don Juan Ruiz Gaménez, dueño del Numancia por contestar en un pronunciamiento incorrecta a un oficial del ejército.

LA HUMANIDAD.-Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 2.004



EL SEÑOR

Don Juan Cuñado Delgado

Jefe de Administración de 2.ª clase jubilado

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY

A LOS 75 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, doña Juliana Herrero Vedoya; hijos, don Adolfo (Agente Comercial); hija política, doña Gregoria Carazo; primos, parientes, testamentarios y demás familia

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al entierro y funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián el primero mañana jueves a las CUATRO de la tarde y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, y el segundo el viernes 4 a las ONCE, actos de piedad por los cuales les quedarán agradecidos.

Burgos 2 de Junio de 1937

Vivía: Santa Clara, 7.

El duelo se despide en el sitio de costumbre



Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

Cabos y Soldados de todas las Armas y Cuerpos :- Cabos y Soldados de Reclutamiento y Voluntarios. Cornetas y Tambores :- Reclutas del Cupo de Instrucción Ex-Legionarios :- Paisanos

Las Legiones Españolas os esperan

Los que admiréis las glorias del guerrero; los que gustéis de la vida de azares y aventuras; los que necesitéis lugar de olvido y redención

Los que penséis ingresar en la Guardia Civil, Seguridad, Asalto y Carabineros

Los que deseáis hacer pronta carrera en la profesión militar; los que soñéis con una España grande y queréis ofrendarle vuestro brazo; los que cansados de monótona vida añoréis encuentros y aventuras; los aventureros de ayer, héroes del mañana

El Tercio os espera

Los caballeros legionarios os recibirán como hermanos: hermandad sellada con su sangre, en el duro yunque de la guerra. Allí encontraréis comida escogida, sana y abundante; primas de enganche crecidas y periódicas; buen vestuario, trato excelente, correo y caballos; justicia sana para vuestros premios y ascensos

Podéis llegar a CAPITANES de la LEGION

Podéis ingresar en la Guardia Civil, Asalto y Carabineros

Cabos, cornetas, tambores, soldados de todas las armas y cuerpos, de reclutamiento y voluntarios; podéis solicitar el ingreso en la PRIMERA LEGION DEL TERCIO, CON BANDERIN DE ENGANCHE EN LA COMANDANCIA MILITAR DE LA PLAZA

Enganches por la duración de la actual Campaña

Table with columns: HABERES, CUOTAS, QUERPO DE SUBOFICIALES, OFICIALES LEGIONARIOS. Lists salaries and costs for different ranks and durations.

NOTA.-Los Suboficiales, además de los sueldos indicados, disfrutará de 0'50 pesetas diarias en concepto de plus de campo, cuando se hallen separados de la Plana Mayor, y los quinientos que les correspondan.

OTRA.-Los soldados en filas, podrán engancharse por DOS AÑOS sin derecho a cuota.

REENGANCHES

Los que terminado su compromiso de enganche obligatorio en la Legión deseen continuar en sus filas, podrán hacerlo con sujeción a las siguientes bases:

Se admite el reenganche por períodos de seis meses, o por uno, dos, cuatro o cinco años, siendo las primas que les corresponden de 60 pesetas por cada seis meses, después de cumplido el compromiso de cuatro años, y a partir del quinto año de servicio, cuatrocientas pesetas anuales a cobrar por dozeavas partes del total. El ser reenganchado, será circunstancia muy recomendable para el porvenir del legionario y para distinguirse, los que lo sean llevarán un distintivo especial, por el cual se conocerá su antigüedad en el Cuerpo.

"Vigilad todos el espionaje enemigo. Detened y denunciad a los traidores"

EN EL COLEGIO DE SALDANA

-(0)-

La fiesta de la primera comunión

El día 31, fiesta de Nuestra Señora la Virgen María, Mediadora de todas las gracias, se celebró en el Colegio de Saldana, del Patronato de la Mitra, a las ocho y media, la fiesta de la Primera Comunión, acercándose a recibir el Pan de los Angeles, de manos del Excmo. Sr. Arzobispo, veinte niñas y cinco niños de los que asisten a dicho Centro, después de haber sido convenientemente instruidos y preparados durante el mes de mayo.

A continuación acudieron al banquete eucarístico numerosas amistades de las familias de los venturosos niños.

Nuestro Rvmo. Prelado, Dr. D. Manuel de Castro dirigió su cálida palabra al público congregado en la Capilla del Colegio, haciéndole una doble invitación: a sumarse a la fervorosa piedad de los niños que por primera vez recibían a Jesús en su pecho y a pedir con ellas el auxilio de lo alto para conseguir la victoria en la lucha en que está empeñado el honor nacional.

Como final del mes de mayo y para solemnizar el fausto acontecimiento de la primera Comunión, las alumnas del Colegio tuvieron la genial y castitativa idea de hacer participar de sus alegrías a los que generosamente derramaron su sangre por la Patria en esta heroica Cruzada.

A las doce y media del lunes visitaron las colegialas el Hospital Militar, instalado en el Seminario de San José, obsequiando abundantemente con pasteles, cigarrillos y estampas a los heridos, quienes quedaron altamente agradecidos de la gentileza de las señoritas alumnas.

Al dar la enhorabuena a las niñas y niños que por primera vez recibieron la Sagrada Eucaristía, cumplimos tributar un sincero aplauso a todas las alumnas del Colegio por la feliz iniciativa que tan de relieve pone la educación religiosa y patriótica recibida en el indicado Centro, por las Religiosas de San Vicente de Paúl.

POMADA CEREOL

cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones. FARM.

Se ruega al público deposite la correspondencia abierta

Hemos recibido del Gobierno civil de la provincia una nota que dice. Con el fin de facilitar y acelerar la labor que la Censura Postal viene desarrollando para el bien de la Causa Nacional, se ruega al público en general, que de aquí en adelante deposite abierta la correspondencia en los buzones de recogida.

El Excmo Sr. Gobernador espera de la comprensión y cultura del público atienda esta indicación benéfica para todos.

TODO ESPAÑOL TIENE DERECHO A LA RELIGION, AL PAN Y A LA JUSTICIA Y A LA PAZ DE LAS CLASES SOCIALES O PAZ SOCIAL.

El Generalísimo, FRANCO.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:

En imposiciones ordinarias 2'50 % anual
En imposiciones a plazo de seis meses 3 % anual
En imposiciones a plazo de un año 3'50 % anual
En cuentas corrientes a la vista 1'25 % anual

CAPITAL DE IMPONENTES:

En 31 de Diciembre de 1.935 20.429.077'70
En 31 de Diciembre de 1.936 20.634.309'61

La SEGURIDAD máxima con arcas "GRUBER"

A prueba de robo.
A prueba de fuego.
A prueba de soplete.

Guarda V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.

Para facilitarle la compra de ella le tomaré a cuenta su caja antigua.

Representante: LUCIANO URIBARRI
Tinte, 10. Apartado, 76 Teléfono, 2152. BURGOS

Milicia nacional juvenil

La empresa del cine «Avenida», ha querido también testimoniar su afecto a estas Milicias concediéndonos una sesión de cine para el próximo domingo a las once de la mañana con motivo de celebrar la sección «Flechas», la festividad de su patrón San Fernando.

Para entrar a dicho local será indispensable la presentación de dos asistencias por persona.

Reina gran entusiasmo entre los Pelayos, Flechas y Cadetes, con motivo de la fiesta del próximo domingo. Las oficinas de dichas milicias que se hallan en el cuartel de la Quinta, se ven constantemente invadidas por pequeños milicianos deseosos de adquirir la tarjeta que da derecho al desayuno íntimo que tendrá lugar a las diez de la mañana en el café del Círculo Católico de Obreros.

Precio del ticket, 50 céntimos. ¡Arriba España! ¡Viva el Generalísimo!

Tribunales

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Roa, sobre hurto, seguida contra Gregorio Sanz Arranz, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de tres meses y un día de arresto mayor, y al pago de las costas, e indemnización a Victoria Cues la Pincón, de 30 pesetas.

Boletín Oficial de la provincia

Circular reproduciendo la orden número 222 del «Boletín Oficial del Estado», referente a la Censura Cinematográfica.

Otra del alcalde de Junta de la Cerca, participando hallarse depositado en Salinas de Rosio, un burro de las señas que se indican.

Recolección de la próxima cosecha.—Instrucciones para la ejecución de la orden aclaración al decreto número 279, de fecha 25 de mayo próximo pasado sobre recolección de la próxima cosecha.

Providencias judiciales y anuncios

Las hilanderas de España

En la reunión celebrada por esta Asociación el 29 de mayo en su domicilio social (se nombra) por aclamación Presidencia de la entidad, la señora doña María Teresa Fernández Villa de Plaza, acordándose igualmente señalar la fecha del 29 de junio próximo para la celebración del «Concurso de Hilanderas y Exposición de labores de la Industria manual de hilados y tejidos» que tendrá lugar bajo el patronato del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, al que se ha elevado el plan del Certamen para su definitiva aprobación.

Todas las personas que tengan interés de cooperar a tan benéfica obra y premiar el trabajo y fomentar la caridad, pueden dirigirse a la calle de Martínez del Campo 10, bajo, domicilio social de las «Hilanderas de España».

Blanco SALON DE SEÑORAS SAN PABLO 14,

Clías López Marcos SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades Espolón, núm 8. - Burgos

LIBROS TAPADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. MAS DE CARTON EN GRAN ESCALA Gonzalo Hernando Manrique sucesor de Rufino S. Gonzalo HUERTO DEL REY 2, 4 Y 6. BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA: CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuche de un kilo, 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo preparado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

DE LA PROVINCIA

Sotopalacios

Previa invitación de las autoridades, Falange T. E. y familiares del falangista Juan González Ubierna, se celebró el día 21 un solemne funeral por su alma, con la cooperación de los sacerdotes de las parroquias próximas y una asistencia numerosa del pueblo y de los de Villaverde Peñahorada, Vivar del Cid y Quintanaortuño.

Bien merecido fué este homenaje. Se ofreció voluntario desde el primer día del movimiento nacional a la defensa de una causa tan justa y santa, encontrando la muerte en el combate que hubo el día 5 de los corrientes, en el término denominado Escampada de Bricia, después de un comportamiento heroico, según consta en carta dirigida por el capitán de la Compañía a nuestro digno señor alcalde.

Falange del pueblo tomó parte muy activa para honrar gloriosamente a su ilustre héroe, asociándose a tan obligado acto los miembros de las milicias de los pueblos cercanos y el signado falangista de Quintanaortuño, maestro del mismo.

Además de esta gloria cristiana tributada, el Señor le habrá dado el premio que tiene reservado para los mártires, al cual se ha hecho acreedor.

Su familia bien sabe cuánto sentimos la desgracia que la aflige, pero les queda el verdadero consuelo pensando que si lo esencial en nuestra vida es morir bien, no hay nada comparable a la muerte que Juan ha tenido defendiendo valientemente la Religión y la Patria.

Juan González Ubierna, presidente.

—Ayer reinó alegría inusitada por haber llegado sano y salvo después de diez meses de cautiverio en el pueblo de Lemona, (Vizcaya) el religioso marista de Anzaya el religioso marista de Anzaya hijo del acreditado industrial de esta plaza don Félix Marjuán.

EMPLEADO

para oficina particular. conociendo taquigrafía, maquina y contabilidad, se necesita.

Ofertas por escrito, al Apartado de Correos núm. 16

Comedor, Gabinete, Despacho, sin un buen reloj

GREDILLA

es incompleto.

VÉALOS EN SU EXPOSICIÓN; PLAZA MAYOR, 58 BURGOS

Puntos de venta de EL CASTELLANO

VALLADOLID. — En los puestos (idoscos) de don Francisco Velasco, calle de Platerías, Plaza Mayor y Campo Grande.

LA CORUÑA. — En la librería de don Lino Pérez, calle Real, 43.

LUGO. — Sra. Viuda de Vázquez, Plaza de la República, 14.

«ES EL PUEBLO ENTERO EL QUE LUCHA POR LA VIDA DE LA CIVILIZACION ESPAÑOLA, CONTRA MOSCU Y SUS CIPAYOS EN ESPAÑA»

LOS QUE DICEN QUE SOLO SE TRATA DE UNA MILITARADA, MIENTEN INFAMEMENTE.»

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado

De toda misión que se te encomiende SOLO debes DAR CUENTA a TU JEFE.

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos

AGUARON

Se ha trasladado a

Almirante Bonifaz, número 15 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

El surtido más completo en lámparas en

“LA COCINA”



A. Bonifaz, Burgos
Vicente P. Canales

Lámpara de cera “GAUNA” PARA EL ALUMBRADO DEL TABERNÁCULO,

de 4 días de duración, fabricada con sujeción al CANON 1271 del vigente Derecho Canónico, que dice así: «Delante del Tabernáculo en que se reserva el Santísimo Sacramento, brille una lámpara continuamente día y noche, alimentada con aceite de oliva ó cera de abejas.»

¡LIMPIEZA ABSOLUTA!
¡TRANQUILIDAD COMPLETA!

Precio de cada lámpara 1 peseta. Id. del Vaso de cristal y Rejilla, 3 (Se venden en cajas de 24 lámparas).

VITORIA (España)

Hijo de Quintín Ruiz de Gauna

DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos

LA PROVEEDORA — SAN JUAN, 63

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9 Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS

Primera casa en conexiones para caballero, señora, jóvenes y niños

Tejidos, Pañería y Sastrería



Vestidos, batas, kimono de batistas, percales o tricolores, de 7, 8, 9, 10, 12 y 14 pies.

VIDA LOCAL

Noticias varias

Se ruega a los familiares de los soldados Luis Bojas Tijero, José Luis Pérez Manzanares, Ángel Castriello Santamaría y a don Moisés Barrueto Bárcena, se presenten a la mayor brevedad posible en el Negociado de Alcaldía, Secretaría municipal, para enterarles de un asunto que les interesa.

En la villa de Mayorga de Campos se organiza una velada teatral con fines benéficos que tendrá lugar en la quincena actual.

Se pondrá en escena la obra «Todo por la Patria», estrenada en el Teatro Calderón de Valladolid con éxito clamoroso, de la que son autores de letra y música los burgaleses don Francisco Gallardo y Angel J. Quesada, respectivamente.

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA

Día 3. Jueves, infraoctava del Santísimo Corpus Christi. Rito doble mayor. Color blanco. La misa la misma del Corpus. Gloria, Credo. Secuencia (obligatoria). Prefacio de la Natividad del Señor. Se omite la oración por la paz.

SANTUARIO DE SAN AMARO. — Todos los lunes, martes, jueves, viernes y sábados, no festivos, desde mayo hasta el 9 de octubre, habrá misa rezada a las nueve y media en la Capilla de San Amaro.

JUEVES EUCHARISTICOS. — Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral) y San Lesmes.

Por la tarde a las ocho, Hora Santa en la parroquia de San Gil.

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES. — Mañana primer jueves de mes, se dirá una misa a las nueve en honor de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

SALESAS. — Día 3, primer jueves de mes, se celebrará la Hora Santa, que propondrá el R. P. Mario Ceaurriz, S. J.

La novena al Sagrado Corazón dará principio el día 4.

A las ocho, misa de comunión para los congregantes de la Guardia de Honor.

A las nueve y media la solemne con exposición de S. D. M., y vela.

Por la tarde, a las ocho, estación, rosario y sermón, por el R. P. Serafio Leturia, reserva y adoración de la reliquia de Santa Margarita de Alcafoque.

REPARADORAS DEL S. CORAZÓN. — Todas las tardes, a las cinco, se hará el ejercicio del Sagrado Corazón.

Mañana día 3, a las cuatro y media se celebrará el ejercicio de la Hora Santa.

Obligaciones del buen ciudadano:

No hablar y hacer. No comentar y escuchar. Denunciar en el acto a quien haga comentarios sobre la guerra. Guerra a los espías. ¡Viva Español!

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS

Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO

Cómpara de oro — Pago de cupones

CAJA DE AHORROS

Mes de Junio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús

SAN LESMES. — Todos los días, por la mañana, a las seis y media, rosario, santa misa y ejercicio al Delfico Corazón de Jesús.

Por la tarde, a las siete y media, santo rosario, ejercicio al Divino Corazón de Jesús, meditación y bendición con el Santísimo.

SAN GIL. — Novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana a las ocho, misa con exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de la novena, bendición y reserva, al final gozos cantados por el coro de J. F.

Por la tarde, rosario, estación, al Santísimo, ejercicio de la novena y cánticos.

El domingo 6 de junio, último de la novena, función solemne de la Octava del Corpus, a las nueve y media, misa solemne con exposición, al final procesión con el Santísimo por las calles del templo, bendición y reserva.

ESCLAVAS. — Solemne novena en honor del Delfico Corazón de Jesús.

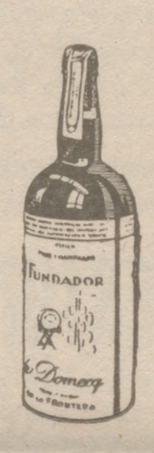
Todos los días a las seis de la tarde, santo rosario, novena, sermón por el R. P. Serapio Leturia, S. J., y bendición solemne del Santísimo Sacramento.

MERCED. — Todos los días del mes por la mañana, a las seis y veinte, rosario, santa misa, ejercicio piadoso, meditación o plática y cánticos.

Por la tarde a las siete y media, exposición, estación, rosario, ejercicio del día meditación o plática y bendición.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR quizá un ENEMIGO.

1874



FUNDADOR

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones. Infelices En todas partes, 160 ptas. Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

FAVORECERAS AL NECESITADO SI NO DES-TRIYES NINGUN PAPEL

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

BOTE GRANDE, 5'65 ptas
MEDIANO, 2'90
PEQUEÑO, 1'65

De venta en Burgos: Cereria Diaz - Guemes y en las Droguerías.

CARTONAJES MARTINEZ

GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS. ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROCARRILES

ENCUADERNACIONES. FABRICA DE LIBROS RAYADOS

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC.

LAIN CALVO, 12 - FERNAN GONZALEZ, BURGOS

HERNIADOS

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIA DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO

JESUS DE GRADO

PLAZA DE PRIM, NUMERO 24, 1.º, DERECHA. — BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Utilizados en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y tobillos. Corsets ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de férulas contra la luxación flotante, desdeseo de estómago, eventraciones y medicadas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS SISTEMA «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta curación de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

HORAS DE DIEZ A CUATRO

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—María Ramona, Emilia Tobar Alonso, Velasco Martínez, Angel Montañez, Defunciones.—Francisco López, de Ruyales del Agua, Hermanitas de los Pobres, Jesús García Ortega, de meses, San Cosme, 12, Celestina Arrive Arrive, de 19, 52 años, San Pedro Corral, 19.

«DEFENSA CONTRA LA ANQUIA Y EL TERRORISMO CHEVIQUE Y ESFUERZO POR DESARROLLO SOCIAL LA ESPARA Y DEL MUNDO TERO.»

El Generalísimo, FRANCISCO FRANCO

VELAS LITURGICAS PARA EL HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

PIDA USTED EL CATALOGO GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA — SAN JUAN

Teléfono número 1570



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

«TODOS LOS ESPAÑOLES DEBEN AGRUPARSE CON EL GENERALÍSIMO, PORQUE EL SE ACREDITA A TODOS PROCLAMANDO QUE LES UNE Y NO LOS SEPARA.»

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos DELEGACION DE LA UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Poteras de nuestras minas de Cardona (Barcelona)

ABONOS MINERALES Domicilio social: Oruela, 6.—BILBAO

Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvitina.

DIRECCION: GEINCO

REPRESENTANTE EN BURGOS: FELIPE IBAÑEZ

Huerto del Rey, 15 Teléfono, 2115 BURGOS

VINO BLANCO

Para ostras, pescados, mariscos

Diamante

EL MEJOR!

Se vende papel para envolver

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ventas

VENDO CASA nueva planta, con sótano, planta baja y piso, con jardín de 64 metros 2 tapialdo. Para informes en dicha finca antigua carretera de Santander, término (La Camposa), de 10 a 12 y de 3 a 5.

Vendo coche niño, en muy buen estado. Carmen núm. 1, 1.º derecha.

Se vende casa recién construida con instalaciones modernas totalmente alquiladas con rentas moderadas produciendo dore mil pesetas anuales, capitalizada al 8 por 100 libre de cargas. Informes en esta Administración.

Subo fresco, a 155 kilo, compramos: Calleja, Núñez y C.ª.

Se vende vaca holandesa, recién parida tercer parto en Castrojeiz Mariano Rodríguez.

En buenas condiciones, seminuevas se venden ocho butacas y cuatro mesas con cubiertas de lana. Razón: «El Buen Género», Prim, 21.

Pago bien: Botellas varios modelos por partidas importantes. Mariano del Barrio, Alhóndiga.

Se venden máquina atadora marca «Krupp» que no ha hecho más siega que 20 obradas y una agudadora marca «Bernau» a medio uso; en Bosdilla del Camino (Palencia).

Para tratar, el dueño, Patrocinio Castañeda.

Vendo despacho estilo americano y sofá. Razón Puebla núm. 7; 4.º.

Vendo lavabo con depósito, cómoda y aparador. Puebla núm. 8, 3.º.

Maquinaria. Urgente. vendo motor eléctrico, 25 caballos, Envolvedora para fábrica de Abonos Minerales excelentes condiciones. Informes: Angel Herrero López, Hervás (Cáceres).

Se venden vaca leche con su ternera, recién parida, producto 45 cuartillos, tercer parto. Feliciano Centeno Arenillas de Río Pisuerga.

Varios

Pomada Carbón cura úlceras quemaduras exomas herpes, granulaciones, emorroides y grietas.

Arriendos y hospedajes

Casas, nueva con trucción, con jardín, desde 7.500 pesetas en adelante. Informes: Mataidero «Villa Carme».

Se desea caballero o señora, para dormir, buena habitación. Informes esta Administración.

Traspaso de un «Bar». Se hace de uno acreditado sito en lugar muy céntrico de esta ciudad. Informa Antonio Abad, Huerto del Rey, 18 2.º, de 9 a once y media y admite ofertas de precio por escrito.

Pérdidas y extravíos

En término de las Quintanillas a Tardajos, ha sido encontrada una cría de cerdo. Su dueño puede recogerla en Fernán González 100, previo pago de este anuncio.

Pérdida paraguas caballero, puño de plata, desde pensión «Victoria» calle San Juan a Plaza Mayor por Almirante Bonifaz. Gratificarán su entrega en Calera, 6, 1.º.

Ofertas y colocaciones

Se necesita guarda de la dula y campo, en Vivar del Cid.

Busco profesora o profesor de alemán. Razón: en esta Administración.

Se necesita joven bondadoso, C. Istobal Andino 3, (Cucero).

Matemáticas e Idiomas. Por profesor varios años. Ce tros enseñanza privada. Lain Calvo, 40 entresuelo, (de cuatro a cinco).

Confitero se necesita. Informes, Confitería Tudanca.

Se necesita hombre para venta periódicos ambulante. Kiosco, Plaza del Duque de la Victoria.

Oficial de pala, necesario. Informes, Pañadería de Cesáreo Molinero, Salas, 12.

Se da labor de costura para casa en la Somborria Viuda de Lejarraga, Cid, 6

Se necesitan oficial y oficiales en Sastrería Hermosilla.

Se da labor de costura para casa en la Somborria Viuda de Lejarraga, Cid, 6

Se necesitan oficial y oficiales en Sastrería Hermosilla.

Se da labor de costura para casa en la Somborria Viuda de Lejarraga, Cid, 6

Se necesitan oficial y oficiales en Sastrería Hermosilla.